

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 185

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROYECTO DE LEY DESIGNANDO CON EL NOMBRE
DE "JOSE LUIS DE GIUDICE" AL EDIFICIO DEL I.P.V.

(OBS: Tomado x Todos los Bloques)

Entró en la Sesión de: 08 JUL 2015

Girado a la Comisión Nº: P/R Ley Sancionada

Orden del día Nº: _____



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre del Maestro Mayor de Obra (MMO) "José Luis DEL GIUDICE" al edificio del Instituto Provincial de Vivienda (IPV), sito en calle Pellegrini 511 de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



FORMA DE REGISTRO
07 JUN 2015
Nº 185 Hs. 1620 FIRMA

FUNDAMENTOS:

El presente Proyecto tiene por finalidad dar al nuevo Edificio del Instituto Provincial de la Vivienda, ubicado en la calle Pellegrini 511 de la ciudad de Río Grande, el nombre de quien fuera el Presidente de este Instituto el MMO. José Luis Del Giudice, denominándose al mismo como "Edificio MMO José Luis Del Giudice". A través de la nota que fuera presentada por el personal del I.P.V, esta Honorable Cámara Legislativa pretende hacer factible dicha denominación, en reconocimiento por la gestión, ejecución y concreción del edificio propio que estuvo muchos años pospuesto y que fuera una meta alcanzada en la gestión de dicho Presidente.

Esta Cámara Legislativa lamenta profundamente el deceso acaecido el pasado 24 de mayo del MMO. José Luis Del Giudice. Destacado por su gran aporte a la provincia, tanto en la actividad privada como en la faz pública; "El Tano", como gran parte de nuestra comunidad lo llamaba, falleció a los 69 años de edad tras padecer una larga enfermedad.

El ex funcionario nació en la provincia Buenos Aires, el 17 de marzo de 1946 y se radicó en nuestra provincia, más precisamente en la ciudad de Río Grande en el año 1983. Si bien volvió por 3 años a Mar del Plata, su destino elegido, como así

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".

también el de su familia, fue Tierra del Fuego, siendo aquí donde realizó un importante aporte laboral.

Durante la gestión de Helios Eseverri como gobernador del entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego (1987-1989), se desempeñó como Secretario de Obras Públicas.

Posteriormente se desempeñó como Jefe de Obra de la Empresa Odisa en Río Grande, empresa que al tiempo adquiere una fábrica de ladrillos cerámicos, y Del Giudice fue designado Gerente de Covivisa.

Tiempo después ocupó la gerencia del conocido Diario "El Sureño" en la ciudad de Río Grande, y años más tarde la gerencia de la Empresa "Soldasur" en la ciudad de Ushuaia.

En la faz pública fue convocado en el año 2001 -durante la gestión del Intendente de Río Grande, el Ing. Jorge Martín- para ocupar distintos cargos como fueron la Coordinación de Gabinete, la Dirección de Obras y Servicios Públicos del mencionado municipio, entre otros. Transitaba esta función cuando en el año 2009, la Gobernadora de la Provincia, Farm. Da. María Fabiana Ríos, le ofreció ocupar la Vicepresidencia del I.P.V., pasando a ocupar al poco tiempo la Presidencia hasta el día de su desaparición física.

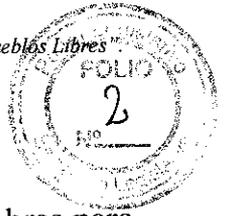
José Luis Del Giudice se apasionó de tal manera con el objetivo de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



brindar soluciones habitacionales que no cejó un minuto en lograr planes y obras para Tierra del Fuego, visitando una y otra vez la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación para gestionar respuestas, encontrando allí una salida a sus propuestas.

Gestionó y concretó numerosos planes de vivienda a través del I.P.V, en las tres ciudades de la Tierra del Fuego, llevó a cabo otras tantas obras de infraestructura y logró hacer realidad el edificio propio del ente en la ciudad de Río Grande.

El edificio posee una superficie cubierta de 2679 m2 distribuidos en dos plantas y su uso está destinado a oficinas públicas y equipamiento. Cuenta con un salón de usos múltiples, un bar/comedor y una sala de exposiciones que conforman una nueva modalidad de servicio para nuestra comunidad, como soporte cercano al concepto de "Área de Extensión Cultural".

En una de las declaraciones que el ex Presidente del I.P.V realizó durante la inauguración de ese edificio, agradeció muy especialmente el acompañamiento de las autoridades y del personal del Instituto. Expresó encontrarse muy satisfecho con la inauguración de un establecimiento que marca un "*hito en lo que hace a un edificio público en la ciudad de Río Grande, ya que es el primero pensado y proyectado desde un comienzo para este fin*".

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"



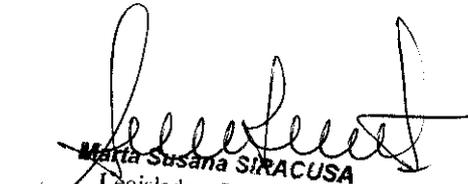
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".

Sus últimos días los consumió trabajando, planeando y gestionando obras a través de ese Instituto al que tanto afecto y compromiso le brindó. Así lo sorprendió el final, teniendo el hoy organizado, y planeando el día después.

José Luis Del Giudice se caracterizó por ser un hombre infatigable. Toda comunidad necesita gente como él para concretar el ahora, para avanzar con proyectos, para planificar el futuro, para sostener sueños.

Nada más Señor Presidente.


María Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

AS 185/15

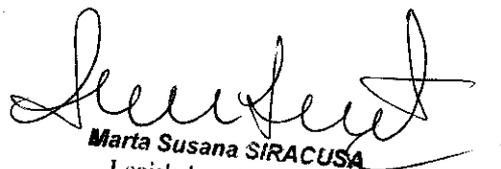
"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1°.- Designase con el nombre "José Luis DEL GIUDICE" al edificio del Instituto Provincial de la Vivienda, sito en calle Pellegrini 511 de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Marta Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"